SUBSANACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Anexo 4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL OFERENTE: TIGLOBAL S.A.S.

A. Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: No. 21

Nombre del Contratista: TIGLOBAL S.A.S.

Entidad Contratante: EMTEL S.A. E.S.P.

El Contratista es proponente plural SI () NO (X) Porcentaje de participación: 100%

Objeto: Desarrollar los mecanismos que propendan del adecuado aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones del MADR, implementando estrategias que contribuyan al mejoramiento, fortalecimiento y actualización de la red de información del sector agropecuario - Agronet, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por el ministerio de agricultura y desarrollo rural.

B. Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: No. 24

Nombre del Contratista: OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN (Representante Legal)

Entidad Contratante: GLOBAL TECNOLOGY Y SERVICES

El Contratista es proponente plural SI () NO (X) Porcentaje de participación: 100%

Objeto: Prestar los servicios de implementación y fortalecimiento de iniciativas tecnologícas y de gestión de la información para el sector agropecuario, todo conforme a las especificaciones técnicas instrumentales en el anexo técnico exigidos y establecidos en el documento de estudios previos que soportan el contrato interadministrativo no 20160790 suscrito entre la nación - Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural e Infotic S.A., correspondientes a los anexos 1,2,3 y 4 conforme se detalla en el alcance

C. Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: No. 23

Nombre del Contratista: OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN (Representante Legal)

Entidad Contratante: AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

El Contratista es proponente plural SI () NO (X) Porcentaje de participación: 100%

Objeto: Prestar los servicios profesionales a la oficina de tecnologías de la información para orientar, diseñar y acompañar el desarrollo y construcción del sistema que soporta el centro de información rural de Colombia de la ADR, articulado con las estrategias tic de las entidades del sector de agricultura y desarrollo rural y cumpliendo con los lineamientos relacionados con el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC.

D. Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: No. 43

Nombre del Contratista: TIGLOBAL S.A.S.

Entidad Contratante: FUCOLDE

El Contratista es proponente plural SI () NO (X) Porcentaje de participación: 100%

Objeto: Contrato de precio global fijo para adelantar acciones que promuevan la gobernabilidad de las instituciones del sistema nacional ambiental – SINA, a nivel nacional y local a través de la creación de un centro de analítica de datos , línea base de requerimientos tecnólogos necesarios para la implementación del mismo y medición inicial(piloto) de analítica de datos para el acompañamiento de la evaluación, control y seguimiento en la gestión de licencias y permisos del sector de hidrocarburos para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia – CORANTIOQUIA, en el marco de la línea de acción denominada gestión socioambiental.

OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN
C.C. No. 79.577.628 de Bogotá D.C.
Dirección Electrónica: info@tiglobal.com.co
Número de Teléfono fijo: 57 (1)3441331
Número de Teléfono celular: 3204542485

Certificado de Experiencia RUP No. 21

ADR
Agencia de Desarrollo Rural
¡Cosechando progreso!

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA QUE:

ÓSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN, identificado con cédula de ciudadanía No.79.577.628, suscribió con la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, NIT.900.948.958-4, contratos de Prestación de Servicios Profesionales, en los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.397 DE 2018

OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información para Orientar, diseñar y acompañar el desarrollo y construcción del sistema que soporta el centro de información rural de Colombia de la ADR, articulado con las estrategias TIC de las entidades del sector de Agricultura y Desarrollo Rural y cumpliendo con los lineamientos relacionados con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Definir la Arquitectura de primer y segundo nivel del sistema de información que soporta el centro de información rural. 2. Definición de los Requerimientos funcionales y no funcionales del Sistema. 3. Establecer un modelo de línea base de almacenamiento, de datos o metadatos requeridos según los estándares SDMX. 4. Establecer los esquemas de Interoperabilidad. 5. Establecer el mapa de ruta y análisis de brecha a través dela definición de iniciativas o proyectos que permitirán la transición de la arquitectura actual a la arquitectura objetivo. 6. Desarrollar artefactos de software para implementar una versión del alcance del sistema 7. Construcción de un Prototipado base con funcionalidad básica 8. Construir nuevas versiones del sistema según alcances acordados con el supervisor del contrato durante la vigencia del mismo 9. Mantener actualizado en físico o en el repositorio digital la información y documentación general de los servicios asignados en el objeto de este contrato, de acuerdo a las tablas de retención documental de la Agencia. 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor y surjan como consecuencia de la ejecución del objeto contractual
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$60.090.000
OTROSÍ No.1	$10.115.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$70.805.000
VALOR EJECUTADO	$70.805.000
SUPERVISIÓN	FIDEL ANTONIO TORRES MOYA, JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADR
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ADR
Agencia de Desarrollo Rural
¡Cosechando progreso!

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.581 DE 2018

OBJETO	Prestar los servicios como profesional a la Oficina de Tecnologías de la Información, para diseñar y realizar acompañamiento al desarrollo y construcción de los sistemas de información misionales de la ADR cumpliendo con los lineamientos relacionados con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Participar en la definición la Arquitectura de primer y segundo nivel de sistema de información de la Agencia de Desarrollo Rural. 2. Participar en la definición de los requerimientos funcionales y no funcionales de los Sistemas de Información que la Oficina de Tecnologías lidera en su implementación. 3. Participar en la fase de análisis, diseño y construcción de nuevas versiones de los sistemas de información de la ADR según alcances acordados con el supervisor del contrato durante la vigencia de este. 4. Desarrollar artefactos de software para implementar los sistemas de información de acuerdo con la planeación de necesidades de la OTI. 5. Mantener actualizado en físico o en el repositorio digital la información y documentación general de los servicios asignados en el objeto de este contrato, de acuerdo con las tablas de retención documental de la Agencia. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor y surjan como consecuencia de la ejecución del objeto contractual.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$26.010.000
VALOR EJECUTADO	$18.207.000
SUPERVISIÓN	FIDEL ANTONIO TORRES MOYA, JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADR
FECHA DE INICIO	29 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2018

La presente certificación se expide teniendo en cuenta la información documental y electrónica que reposa en la Vicepresidencia de Gestión Contractual, a solicitud del interesado a los 18 días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO TOVAR ARIAS
Vicepresidente de Gestión Contractual –ADR

Elaboró. Jairo José Alvarez Aguad - Vicepresidencia de Gestión Contractual ADR
Revisó: Nasly Astrea Pardo Moreno - Vicepresidencia de Gestión Contractual ADR
Revisó: Ilvar Alexis Tovar Poveda - Vicepresidencia de Gestión Contractual ADR

Certificado de Experiencia RUP No. 24

Bogotá, 20 de marzo de 2019

LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. NIT 830.060.020-5

HACE CONSTAR:

Que el señor **OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZON** identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.577.628, prestó sus servicios a la empresa tal como se describe a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
CARGO:	Consultor Arquitectura de Software
OBJETO:	Prestar los servicios de implementación y fortalecimiento de iniciativas Tecnológicas y de gestión de la información para el Sector Agropecuario, todo conforme las especificaciones técnicas instrumentadas en el anexo técnico exigidos y establecidos en el documento de estudios previos que soportan el contrato interadministrativo No 20160790 suscrito entre la NACIÓN - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL e INFOTIC S.A., correspondiente a los anexos 1, 2, 3 y 4 conforme se detalla en el alcance.
ADICION OBJETO DEL CONTRATO:	Para el desarrollo de los siguientes componentes: PETI SECTORIAL Arquitectura y Construcción del Sistema de Información Sectorial.
FECHA DE INGRESO:	18 agosto de 2016.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2016.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Atentamente,

GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.
NIT.: 830.060.020-5

SANDRA PATRICIA TORRES FIGUEREDO.
PBX 5932200 EXT. 130.

Sandra T.

Certificado de Experiencia RUP No. 23

ADR
Agencia de Desarrollo Rural
¡Cosechando progreso!

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA QUE:

ÓSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN, identificado con cédula de ciudadanía No.79.577.628, suscribió con la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, NIT.900.948.958-4, contratos de Prestación de Servicios Profesionales, en los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.397 DE 2018

OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información para Orientar, diseñar y acompañar el desarrollo y construcción del sistema que soporta el centro de información rural de Colombia de la ADR, articulado con las estrategias TIC de las entidades del sector de Agricultura y Desarrollo Rural y cumpliendo con los lineamientos relacionados con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Definir la Arquitectura de primer y segundo nivel del sistema de información que soporta el centro de información rural. 2. Definición de los Requerimientos funcionales y no funcionales del Sistema. 3. Establecer un modelo de línea base de almacenamiento, de datos o metadatos requeridos según los estándares SDMX. 4. Establecer los esquemas de Interoperabilidad. 5. Establecer el mapa de ruta y análisis de brecha a través dela definición de iniciativas o proyectos que permitirán la transición de la arquitectura actual a la arquitectura objetivo. 6. Desarrollar artefactos de software para implementar una versión del alcance del sistema 7. Construcción de un Prototipado base con funcionalidad básica 8. Construir nuevas versiones del sistema según alcances acordados con el supervisor del contrato durante la vigencia del mismo 9. Mantener actualizado en físico o en el repositorio digital la información y documentación general de los servicios asignados en el objeto de este contrato, de acuerdo a las tablas de retención documental de la Agencia. 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor y surjan como consecuencia de la ejecución del objeto contractual
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$60.090.000
OTROSÍ No.1	$10.115.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$70.805.000
VALOR EJECUTADO	$70.805.000
SUPERVISIÓN	FIDEL ANTONIO TORRES MOYA, JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADR
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ADR
Agencia de Desarrollo Rural
¡Cosechando progreso!

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.581 DE 2018

OBJETO	Prestar los servicios como profesional a la Oficina de Tecnologías de la Información, para diseñar y realizar acompañamiento al desarrollo y construcción de los sistemas de información misionales de la ADR cumpliendo con los lineamientos relacionados con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Participar en la definición la Arquitectura de primer y segundo nivel de sistema de información de la Agencia de Desarrollo Rural. 2. Participar en la definición de los requerimientos funcionales y no funcionales de los Sistemas de Información que la Oficina de Tecnologías lidera en su implementación. 3. Participar en la fase de análisis, diseño y construcción de nuevas versiones de los sistemas de información de la ADR según alcances acordados con el supervisor del contrato durante la vigencia de este. 4. Desarrollar artefactos de software para implementar los sistemas de información de acuerdo con la planeación de necesidades de la OTI. 5. Mantener actualizado en físico o en el repositorio digital la información y documentación general de los servicios asignados en el objeto de este contrato, de acuerdo con las tablas de retención documental de la Agencia. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor y surjan como consecuencia de la ejecución del objeto contractual.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$26.010.000
VALOR EJECUTADO	$18.207.000
SUPERVISIÓN	FIDEL ANTONIO TORRES MOYA, JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADR
FECHA DE INICIO	29 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2018

La presente certificación se expide teniendo en cuenta la información documental y electrónica que reposa en la Vicepresidencia de Gestión Contractual, a solicitud del interesado a los 18 días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO TOVAR ARIAS
Vicepresidente de Gestión Contractual –ADR

Elaboró. Jairo José Alvarez Aguad - Vicepresidencia de Gestión Contractual ADR
Revisó: Nasly Astrea Pardo Moreno - Vicepresidencia de Gestión Contractual ADR
Revisó: Ilvar Alexis Tovar Poveda - Vicepresidencia de Gestión Contractual ADR

Certificado de Experiencia RUP No. 43

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO – FUCOLDE
N.I.T. No. 900.533.680-0

CERTIFICA

PRIMERO. Que tal y como consta en el certificado de inscripción de documentos, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, la **FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO – FUCOLDE** es una entidad sin ánimo de lucro debidamente inscrita y legalmente representada en este acto por el Señor **LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 386.341 de Silvania - Cundinamarca.

SEGUNDO. Que **FUCOLDE** suscribió con **TIGLOBAL S.A.S,** con NIT.901.039.004-7, el Contrato de Precio Global Fijo N° **TDSE-SCTO-47-555-10-19**, cuyo objeto fue "Adelantar acciones que promueven la gobernabilidad de las instituciones del Sistema Nacional Ambiental – SINA, a nivel nacional y local a través de la creación de un centro de analítica de datos, línea base de requerimientos tecnológicos necesarios para la implementación del mismo y medición inicial (piloto) de analítica de datos para el conocimiento de la evaluación, control y seguimiento en la gestión de licencias y permisos del sector de hidrocarburos para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en el marco de la línea de acción denominada acción socioambiental". El cual tuvo una duración desde el 14 de noviembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

TERCERO. El monto ejecutado del contrato fue **TRECIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (COP $ 380.000.320).**

CUARTO. Que **TIGLOBAL S.A.S,** en la ejecución del contrato de precio Global Fijo **N° TDSE-SCTO-47-561-11-19** cumplió con el 100% de las obligaciones establecidas en el mismo.

QUINTO. Que de acuerdo con el objeto del contrato, se certifica que las actividades que se adelantaron con fundamento en el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para Estandarizar Productos y Servicios – UNSPSC y en concordancia con el Sistema Electrónico de Contratación Pública, se clasifican así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
SERVICIOS	71	15	13

SEXTO. Que el Contrato de Precio Global Fijo **N° TDSE-SCTO-47-561-11-19** se encuentra debidamente ejecutado.

Para constancia se expide en Bogotá D.C. a los (11) días del mes de marzo de 2020.

LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO
Representante Legal
FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO – FUCOLDE